

INFORME Y PROYECCIÓN DE LA FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA

Informe de gestión de la Dirección 2019 y Proyección 2020

A continuación una breve descripción y algún análisis de lo realizado hasta diciembre y de lo ya proyectado para el 2.020:

1.- Expansión de las Enseñanzas de MCKS, velando por la pureza de las mismas, manifestando La Gran Visión.-

2.- Proyectos y Programas.-

3.- Proceso Administrativo y de facturación electrónica y cumplimiento de requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.-

1.- EXPANSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE GMCKS:

En el 2019 se orientó el trabajo a profundizar y permitir que los instructores y organizadores que recibieron los talleres con Vivek Joshi durante los años 2014 a 2018, tuvieran la oportunidad de decantar toda esa valiosa información y técnicas y las fueran aplicando y viendo resultados de dicha aplicación. Era necesario este tiempo de decantación y asimilación y de empezar a poner en práctica.

1.1.- INSTRUCTORES Y ORGANIZADORES:

En el año 2019, se continuó con el desarrollo del Programa de Manifestación de La Gran Visión en Colombia, pero al ritmo de cada región e instructores y organizadores.

- La experiencia ha sido valiosa para ir definiendo con mayor certeza cuáles son las características del perfil de un organizador exitoso y que permanezca... ese punto es de vital importancia y es uno de las tareas centrales del año 2020, junto con buscar nuevas estrategias para obtener más organizadores y por tanto más estudiantes.
- Desde el Consejo Directivo de la FSPC, se asumió en 2019 la tarea de revisar y evaluar un poco la situación de los instructores y contar con ellos para levantar el estado del arte de la estrategia y aplicación de las herramientas y conocimientos adquiridos en estos 5 años anteriores y palpar el sentir y expectativas de ellos. Para esto se realizaron dos actividades: a) Una encuesta para evaluar el grado de aplicación que han tenido los conocimientos y herramientas dadas por Vivek en su programa, y evaluar también los resultados logrados con dicha aplicación y ver dificultades encontradas. Esto se hizo en una encuesta a todos los instructores y a varios organizadores que participaron en talleres con Vivek. Los resultados se anexan a este informe (Ver anexo 1).
- La otra estrategia fue una entrevista personal que se realizó a cada uno de los instructores de Colombia, para conocer sus ideas, experiencias, sentir y proyección, así como sus expectativas. En general fue muy bien acogida la actividad y todos colaboraron y respondieron con sinceridad y compromiso con la obra de GMCKS. La entrevista fue elaborada y realizada por dos de los miembros del Consejo que no son instructores, para dar mayor libertad y objetividad...
- Una vez realizadas estas dos actividades, el Consejo Directivo y la Dirección de la FSPC han estado sistematizando y analizando tanto la encuesta como las entrevistas y ya se han ido sacando algunas propuestas y tareas a impulsar desde 2020 para dar respuesta a las principales inquietudes y propuestas que se derivan de las actividades.

Algunos Resultados en 2019

- En 2019 firmó un nuevo instructor de Bogotá y en este momento hay otro listo para firmar su contrato, es de la ciudad de Pereira. En un sondeo e invitación que hizo la FSPC en el segundo semestre, resultaron 16 sanadores que quieren formarse para instructores. La FSPC está diseñando el Programa que se desarrollará con ellos durante uno o dos años, dependiendo del nivel de avance en el cumplimiento de los requisitos.
- Está en marcha el plan a 5 años y con una proyección numérica a varios años para alcanzar la meta de un sanador por familia en 137 años!.
- En Bogotá: Al terminar el año, había 11 instructores de Básico, de los cuales 4 dictan Avanzado y 4 Psicoterapia, dos Cristales y Autodefensa,

dos Alcanzar la Unicidad, 2 Padre Nuestro, uno Cristianismo Revelado y 2 Yoga del Supercerebro. Hay 7 centros activos y uno en conformación.

- En Bucaramanga: el Centro de los Santanderes hay 2 instructores de Básico y Avanzado, uno de Yoga del Supercerebro. Y 5 organizadores.
- En Boyacá hay un instructor de Básico, Avanzado y Psicoterapia, y un médico en formación para dictar Básico. Y, además de la Fundación de la región, hay un nuevo grupo de sanadores, casi todos del área de la salud.
- En Pereira hay un sanador organizador formándose para instructor y
- En Ibagué hay una candidato a instructor y dos organizadores.
- En Cali: En la Fundación Valle, hay tres instructores de Básico, un instructor de Avanzado y de Psicoterapia. Comienzan a formar organizadores. En el Centro de Gaby Stapel, hay actualmente un solo instructor de todos los cursos y una organizadora candidata a instructora. Además, en Cali está Ser Vital, centro que cuenta con un instructor de Básico y una organizadora. Y hay otro centro con un instructor de Básico, Avanzado, Psicoterapia y Supercerebro, un instructor que estaba en receso que volvió a ser admitido como instructor de Básico y hay 2 organizadores-candidatos a instructor.
- En Barranquilla hay 4 instructoras de Básico. Hay un buen grupo de organizadores y candidatos formándose para organizadores.
- En Manizales hay una instructora de Básico y de Yoga del Supercerebro y una organizadora.

Programa de Sanación Pránica comunitaria:

- En Sanación Pránica Comunitaria hay actualmente activos 9, de los cuales 4 en Bogotá y los demás en las regiones: Tolima (1 activo), Huila (1 activo), Santanderes (1), Antioquia (1) y Costa norte, 1.
- Hay 4 formándose para instructores, de las mismas regiones.
- En cuanto a la meta de conseguir al menos 17 estudiantes básicos por instructor al año, la cumplieron algunos, pero otros no alcanzaron. El propósito para los años siguientes a partir del 2020 es un incremento del 10% anual

VISITAS-REUNIONES del director con instructores y centros:

Durante el 2019, el director sostuvo reuniones de coaching-seguimiento con 9 instructores de Bogotá (con la mayoría dos reuniones o 3). En Bucaramanga con los dos instructores, los organizadores y candidatos a instructor. En Barranquilla con las cuatro instructoras y con varios organizadores. En Cali una reunión con 6 instructores.

1.2.- TOTAL ESTUDIANTES COLOMBIA 2.019 comparado con 2018

NÚMERO ESTUDIANTES	2018	2019
CURSO BÁSICO:	493	513
AVANZADO:	162	83
PSICOTERAPIA:	70	64
CRISTALES:	45	19
AUTOD. PSÍQ.:	25	25
A UNICIDAD:	39	29
PADRE NUESTRO	55	41
CRISTIANISMO	4	7
YOGA SUPERCEREBRO	30	44
TOTALES	923	825

Proyección para el 2.020 Meta: 550 estudiantes de Básico.

El 2020 será un año de retos grandes para consolidar y revitalizar, despegue del proceso y programa de Manifestación de la Gran Visión de MCKS en Colombia: organizadores, varios nuevos, comprometidos y con entusiasmo. Habrá un apoyo y acompañamiento personal a cada instructor de parte de la dirección y del Consejo Directivo de la FSPC.

- Se hará especial énfasis en las estrategias para llegar a regiones nuevas y consolidar las ya existentes. Equipos de trabajo constituidos por miembros del Consejo y otros, orientarán estrategias y actividades para conseguir nuevos estudiantes, para fortalecer a los instructores y organizadores a través de un programa de Marketing Digital, Estudio del Sutra Acción Inspirada, Profundizar y ampliar algunos temas aprendidos con Vivek como

ventas y liderazgo..., se propiciarán reuniones y programas para fortalecer la espiritualidad de los instructores, su devoción a Master y confianza en él.

- Se realizarán reuniones de instructores cada tres meses en cada región, con un programa común de temas y actividades derivados de la encuesta y las entrevistas realizadas a los instructores. También habrá un encuentro anual de nivel nacional con todos para compartir, conocernos más, conocer experiencias, logros y dificultades. El director y el Consejo estarán pendientes y participando para animar y orientar estos procesos, aunque tendrán un carácter muy participativo.
- Se dará especial énfasis a fortalecer y consolidar los arhatic yoguis a través de los grupos de meditación Arhatic Yoga, como eje central de la Manifestación de La Gran Visión.

1.3.-CURSOS SUPERIORES DE MASTERS Y OTROS

En cuanto a EVENTOS ESPECIALES:

FSPC organizó en el 2.019 eventos especiales:

- Curso de Arhatic Yoga Prep.en Bogotá con 51 participantes primera vez,
- Curso Om Mani Padme Hum en Bogotá con 110 participantes primera vez.
- Celebraciones del Mahasamadhi, Día del Fundador, Festival de Wesak y Navidad-fín de Año.
- Retiro de Sanadores Pránicos en Cali 131participantes
- Organizó Curso de Hinduísmo Revelado y eventos de fin de año en Cali 105 participantes por primera vez.

Programación para el 2.020:

- Curso de Kriyashakti en mayo en Bogotá.
- Taller de Arcángeles con Master Nona en mayo en Bogotá
- Mahasamadhi 19 de marzo.(este fue cancelado acatando las instrucciones por el COVID-19
- Festival de Wesak: . Esperamos al menos 600 personas en Bogotá.
- Celebración del Día del Fundador: agosto 15
- 4 reuniones de instructores en cada región
- Colaborar en el Retiro Latinoamericano de A.Y. en Cali y niveles (Fundación Latinoamericana)
- Cursos en Cali en diciembre de Master Nona, por definir
- Un encuentro nacional de instructores.

1.4.- PROGRAMA DE SANACION PRÁNICA COMUNITARIA

El PROGRAMA DE SANACIÓN PRÁNICA COMUNITARIA ha sido desde el año 1.999 el programa de proyección de la Fundación a las poblaciones y regiones marginadas o aisladas del país. El mismo Master Choa apoyó y fortaleció este Programa como el verdadero espíritu de la Sanación Pránica, llevando las enseñanzas, cursos, meditaciones, etc., a dichos sectores organizados de la comunidad, para cumplir con que haya un sanador pránico en cada familia... en estos sectores también, que está constituido por la mayoría de la población colombiana.

- Durante el 2019 se fortaleció el plan de trabajo trazado en 2018, se celebraron los 20 años del Comunitario en La Argentina Huila con una mirada prospectiva de los 20 años, su significado y aprendizajes para el plan a futuro, plan que se elaborará en un encuentro nacional en marzo del 2020.
- Además se dictaron cursos y se hizo seguimiento en las regiones del suroccidente colombiano, énfasis en Huila y Caquetá, zonas donde se desplazan los instructores para realizar su labor, igualmente en Buenaventura y en sectores populares de Bogotá: Patiobonito, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme.
- Durante el 2019 la religiosa María Consuelo que es la instructora y animadora de indígenas en el norte del país, por razones de salud tuvo un año de receso y recuperación, lo que significó una disminución significativa de estudiantes nuevos indígenas... Ya se está recuperando y esperamos retome en el 2020.

Metas para 2020

- Se espera tener a finales de año 201 ya al menos 2 nuevos instructores ejerciendo su labor.
- En 2020 se continuará la labor en estas mismas regiones y comunidades, formando líderes que asuman la animación y seguimiento a los sanadores de base.

Este Programa se constituye la principal Actividad Meritoria de la Fundación, como entidad sin ánimo de lucro dado que llega a sectores y poblaciones vulnerables y marginadas de la sociedad, además de que todas las actividades de la Fundación son abiertas al público, a la comunidad que se interesa en temas de sanación, meditación, desarrollo espiritual, etc..

1.5. - PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE SANADORES PRÁNICOS ASOCIADOS

- En 2019 se realizó y terminó la formación académica del tercer grupo de sanadores del Programa Asociado, 8 en total, de los cuales 4 ya recibieron el certificado del IISI y otros 4 están terminando de realizar los exámenes del programa.

1.6.- APOYO A LA EDITORIAL EN REVISIÓN DE TRADUCCIÓN Y CONTENIDOS DE LOS MANUALES Y LIBROS.-

En 2019 el director apoyó la revisión de la traducción del libro Revelación de las enseñanzas interiores del Hinduismo de MCKS. Labor que supuso 3 o 4 leídas. Finalmente se publicó en diciembre de 2019 y se lanzó en el curso Enseñanzas Interiores del Hinduismo realizado en diciembre en Cali, con gran éxito.

Se revisó y hicieron pequeñas correcciones a los libros: Alcanzar la Unicidad, Meditación en el Padre Nuestro, La Esencia Espiritual del Hombre, Los Chakras y sus Funciones, Sanación Pránica con Cristales.

1.7- FORTALECIMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el 2018, el Consejo Directivo de la FSPC creó un Comité financiero integrado por 3 miembros del mismo para apoyar los procesos administrativos y financieros, evaluar las posibilidades de ser totalmente autosostenible y analizar la relación ingresos y gastos por procedimientos administrativos. El comité tras un análisis detallado de ingresos y gastos vio la necesidad de incluir en el precio de los Cursos de los cuales tiene Licencia la FSPC, el impuesto al valor agregado o IVA valor que estaba asumiendo la FSPC pero que no es lo justo. También se incluyó el IVA a los certificados, en los montos de los costos de impuestos que la FSPC estaba asumiendo y que son responsabilidad de los instructores. Estos impuestos los estaba asumiendo la Fundación.

La decisión se comunicó a los instructores y se empezó a implementar a partir del año 2019. Los instructores aceptaron la medida por ser justa y adecuada a las responsabilidades asumidas en las sublicencias.

Durante el 2019 el Comité continuó su labor periódica de revisión y análisis y ajustes de las finanzas de la FSPC, logrando acercarse más al punto de equilibrio, aunque todavía falta. Se siguen implementando estrategias con tal fin.

1.8- ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE LA NUEVA SEDE

La Fundación adquirió una nueva sede de oficina en la cra 7 Bis A -124-70, of 707, donde desde abril del 2019 está funcionando la parte administrativa de la Fundación.

Se realizaron las adecuaciones necesarias para su operación.

.2.- PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA FSPC 2020

Para el año 2020 se propone fortalecer las siguientes áreas de trabajo de la Fundación con el apoyo energético de los miembros del Consejo:

La estrategia es fortalecer cada una de estas áreas para que se vayan conformando como proyectos autosuficientes que permitan garantizar, a largo plazo, la presencia de Sanación Pránica en distintos campos. Inicialmente se presentan como programas que se deben estructurar según las indicaciones de Master Choa Kok Sui para el desarrollo adecuado y efectivo de acciones y proyectos, en coordinación con las políticas y lineamientos del IISI y con la dedicación, bendiciones, apoyo y servicio de los Arhatics en Colombia y de manera especial de los miembros del Consejo Directivo. Se trata de propiciar entre los practicantes de Arhatic Yoga la participación activa en dichos programas y así incentivar el pilar del servicio.

Cada programa presentó sus propuestas de acción y cronogramas al Consejo así como los avances, con el fin de mantener la pureza de las enseñanzas en cada área.

Se continúa con el trabajo en cuatro áreas prioritarias para el 2020

2.1. PUREZA DE LAS ENSEÑANZAS

- Continuar y fortalecer la estrategia de árboles e indagar en otras estrategias complementarias para el incremento exponencial de estudiantes entre quienes quieran continuar el proceso de formación como instructores de todos los cursos.
- Terminar de perfilar el Programa de Formación de Instructores, que venimos estudiando y construyendo. Tanto par instructores nuevos: candidatos, como para los ya activos. Se conformó un Comité Académico conformado por 4 miembros del Consejo para liderar estos procesos de formación.
- Fortalecer el programa de certificación en el nivel de “Sanador Asociado” y abrir la segunda etapa para el nivel de “Sanador Certificado”, calificación

necesaria para Instructores de Básico y Avanzado el primer nivel y para instructores de Psicoterapia, el segundo nivel.

- Reforzar la formación de los Arhatics, con énfasis en formación de carácter y prácticas espirituales, lo que se hará en cda una de las regiones.

2.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN GENERAL (SOG)

- Fortalecer y actualizar las plataformas tecnológicas de apoyo a la gestión administrativa.
- Continuar en la organización de procesos para adecuar las actividades financieras, de remisión de certificados, contabilidad, y operaciones administrativas de la FSPC a las exigencias tributarias nacionales y a las administrativas del IISI.
- Fortalecer el área de donaciones en divulgación y definición de destinación específica para las mismas.
- Fortalecer y apoyar la gestión del Comité Financiero, creado por el Consejo para velar por los procesos contables y generar iniciativas que permitan mantener el adecuado funcionamiento y autosostenimiento de la FSPC.

2.3. PROGRAMA DE SANACIÓN PRÁNICA COMUNITARIA

- Continuar el trabajo con organizaciones comunitarias de base, conformadas con grupos de población vulnerable, campesinos e indígenas, para llevar los cursos de Sanación Pránica.
- Fortalecer en esos grupos el desarrollo humano individual y social con las enseñanzas y metodologías de MCKS, para contribuir con la construcción de paz en el país.
- Fortalecer tres zonas geográficas principales de acción, Zona Sur con centro en La Argentina Huila, zona de Santander con centro en Charalá y zona Norte con centro en Tuchín Córdoba.
- Fortalecer a los líderes de estas tres zonas, como coordinadores.

3.- Proceso administrativo, régimen tributario especial y facturación electrónica.-

La Fundación aplico en 2019 para permanecer en el Régimen Tributario Especial como ESAL, luego de la solicitud y presentación de la documentación exigida. Dicha condición no es permanente sino que debe actualizarse cada año, por lo

cual debemos presentar ahora en 2020 la documentación y solicitud para actualización de dicha condición.

La Fundación en el 2019 realizo las pruebas e implemeto la facturación electronica

4.- Destino excedentes del año 2017 y 2018

En cumplimiento del artículo 6 de los estatutos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del Decreto 4400 y según la autorización de la Asamblea en el Acta número 30 del 27 de abril de 2018, “los excedentes del año 2018 o sea la suma de \$22.886.000 de pesos, serán destinados a ejecutar las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación, a saber apoyo y seguimiento al desarrollo de la Gran Visión en Colombia (8 millones) y para el Programa de Sanación Pránica Comunitaria (6 millones) y el resto, \$8.514.000 para el desarrollo de las áreas de investigación y comunicación del Plan de la Fundación para 2019..

Destinación de excedentes del año 2017:

Para la adquisición de la sede se habían destinado los excedentes de años anteriores al 2017, un total de \$613.265.736,15, de los cuales se utilizaron \$565.000.000 para la compra de la sede, 3.323.250 para la adquisición de muebles.

En cumplimiento de lo definido por la misma Asamblea de Fundadores, el excedente no usado, o sea los \$44.942486,15 se ejecutaron en los trámites de notaría y registro e impuesto por dicha compra, así como a la adaptación y acondicionamiento de la sede y el excedente se destinó a gastos propios de la Fundación para el cumplimiento del plan de 2019.

Los excedentes correspondientes al año 2018 \$ 22.886.321,84, siendo este el valor real, corrigiendo el valor registrado en el acta # 31 en el punto # 6 en el cual quedo 22.514.000. Se ejecutaron los \$ 22.886.321.84 en actividades comprendidas en el objeto social de la FSPC como el programa de Sanación Pránica Comunitaria, Gran Visión y comunicación de la FSPC.

Sobre los aportes y excedentes destinados a la actividad meritoria de la Fundación se aclara:

- a. Que los aportes dados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria a través de programas que son de interés general y de acceso a la comunidad, en cuanto que cualquier persona sin distingo de edad, sexo, condición social o económica entre

otras, puede acceder, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS 2019 – 2018

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Total Activo corriente	97.451	678.774
Total Activo no corriente	548.527	15.862
TOTAL ACTIVO	645.978	694.636
Total Pasivos corrientes	27.074	21.376
TOTAL PASIVO	27074	21.376
TOTAL PATRIMONIO	618.903	673.260
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	645.978	694.636

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

TOTAL INGRESOS	221.656	258.982
Excedente operacional	(82.084)	(143.939)
Excedente (déficit) antes de impuestos	13.969	29.867
EXCEDENTES DEL PERIODO	13.472	22.886

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

• Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	(7.998)	(57.066)
• Efectivo neto rpovisto por (usado en) Las actividades de inversión	(568.323)	499.909
• Disminución neta de efectivo Equivalente al efectivo	(576.321)	442.843
• Efectivo y y equivalente al efectivo Al 01 de enero	641.699	198.856
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre	65.378	641.699

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Saldo final al 31 de diciembre de 2018

Capital asignado	5.520
Excedentes del periodo	22.886
Excedentes acumulados	613.266
Excedente (déficit) balance NIIF	31.588
Total patrimonio	673.260

Saldo final al 31 de diciembre de 2019

Capital asignado	5.520
Reservas	568.323
Excedentes del periodo	13.471
Excedentes acumulados	(0)
Excedente (déficit) balance NIIF	31.588
Total patrimonio	618.903

Es de anotar que se ha logrado un buen equipo de trabajo entre la FSPC el revisor fiscal y el contador de manera que hay mayor posibilidad de garantizar la transparencia de los procesos administrativos contables.

Nota: La Fundación no ha entorpecido durante el proceso, la libre circulación de las facturas emitidas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto de Mendoza Guzmán', written in a cursive style. The signature is positioned above a horizontal line.

ROBERTO DE MENDOZA GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL FSPC
Bogotá, 2.020